



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 032.-

CASTRO, 09 de Enero de 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Oficio N°02 del 04.01.2023, de la Encargada de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$37.389, a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**, RUT: 69.220.100-0, por concepto de pago de permiso de circulación del vehículo placa patente RX-7919, esto debido a que por error del contribuyente, pagó en ambas municipalidades generando una duplicidad.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/mbz



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.